ANEXO 1.
TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR).

No. DEL PROYECTO	COL/00076307
TÍTULO DEL PROYECTO	Alianzas Territoriales para la Paz y el Desarrollo
TÍTULO DEL CARGO	Consultor(a) para la elaboración un documento comparado, analítico y propositivo de la organización electoral en Colombia que contemple una revisión internacional de organismos supremos electorales y lineamientos generales de política pública que sirvan de base para el debate de iniciativas concretas para su reforma.
TIPO DE CONTRATO	Contrato Individual
DEDICACIÓN	Por producto
SEDE DE TRABAJO	Bogotá.
DURACION DEL CONTRATO	90 días (tres meses)

1. **Antecedentes.**

El PNUD en el marco del programa "Alianzas territoriales para la Paz y el Desarrollo" impulsa el fortalecimiento de las relaciones entre las instituciones nacionales y territoriales y las organizaciones de sociedad civil para responder a los desafíos de la construcción de paz y la gobernabilidad democrática. Uno de los retos de este programa se refiere a contribuir en el proceso de formulación e implementación de las reformas necesarias para modernizar y fortalecer las corporaciones públicas, los partidos políticos y el sistema electoral. Este último, es un eje central para los dos primeros.

En los últimos años, el sistema electoral colombiano ha sido objeto de revisión por parte de actores políticos, la academia, autoridades electorales y tomadoras de decisiones. Aunque se han conocido relativos cambios al sistema con las reformas políticas de 2003 y 2009 y con la puesta en marcha de ley 1475 de 2011, aún persisten desafíos al mismo del sistema electoral colombiano. Varias son las razones para (re)pensar en eventuales posibilidades de reforma que pueden categorizarse en tres aspectos: las reglas electorales, la institucionalidad electoral y la relación de la ciudadanía con este sistema.

En ese sentido, en primer lugar el código electoral no guarda concordancia con el marco normativo desarrollado en los últimos 20 años en Colombia, y se ha conocido un grado de dispersión normativa y con ello un grado de complejidad para comprender el sistema electoral. En segundo aspecto, hay posiciones de diversos actores que exponen la necesidad de buscar alternativas para reconfigurar la institucionalidad electoral colombiana, que guarde representación de todos los sectores políticos, fortalezca los criterios técnicos en sus decisiones, cuente con una estructura organizacional que le permita responder a los desafíos electorales e investigue los delitos electorales. En tercer lugar, la ciudadanía es quizá el ángulo más importante del trípode que responde al diseño de los dos primeros aspectos. De hecho, la confianza ciudadana en las elecciones alcanza un 33.7% (LAPOP, 2014). Este porcentaje deja a Colombia como el país de menor confianza en las elecciones en las Américas, después de Haití y esta realidad motiva a las autoridades electorales y demás organizaciones a hacer un exhaustivo análisis sobre las lecciones aprendidas y los desafíos del sistema electoral en Colombia.

En concordancia con esto, el Consejo Nacional Electoral con el apoyo del PNUD, la Secretaría de Transparencia y el Ministerio del Interior ha definido una hoja de ruta que contempla un análisis sobre el estado del arte de la organización electoral en Colombia –en especial del CNE-; la puesta en marcha de mesas de trabajo para conocer las perspectivas y propuestas de reforma de distintos actores sobre la materia y además una revisión de derecho comparado sobre organismos supremos electorales.

Por ello, la revisión de los casos internacionales puede ser un punto de partida para abrir un debate en Colombia en torno a una eventual reforma a la organización electoral que contemple el fortalecimiento de la legitimidad y transparencia de las elecciones y la promoción de la participación política. Este debate está relacionado en alguna medida con el bajo nivel de participación que se registra históricamente en Colombia, con niveles que oscilan entre el 45% y 55%, particularmente bajos en comparación con otros países de

América Latina. Esto significa un reto de grandes proporciones para la democracia colombiana, especialmente por el impacto que el abstencionismo puede tener en la legitimidad de las decisiones electorales.

En ese sentido, esta alianza de organizaciones liderada por el CNE pretende impulsar un debate en torno a eventuales apuestas de reformas a la institucionalidad y brindar lineamientos de política pública para la toma de decisiones de los actores políticos y la ciudadanía.

2. Objetivo General

Elaborar un documento comparado, analítico y propositivo de la organización electoral en Colombia que contemple una revisión internacional de organismos supremos electorales y lineamientos generales de política pública que sirvan de base para el debate de iniciativas concretas para su reforma.

3. Objetivos Específicos:

- Realizar un diagnóstico sobre las principales fortalezas y debilidades de la organización electoral colombiana, en especial del Consejo Nacional Electoral.
- Desarrollar un análisis comparativo de organismos supremos electorales a nivel internacional, comparables con el modelo Colombiano, con base en una revisión de la literatura y la legislación nacional e internacional.
- Diseñar lineamientos generales de política pública que servirán como base para la discusión de propuestas concretas de reforma a la organización electoral en Colombia, en especial del Consejo Nacional Electoral.
- Acompañar las mesas temáticas de discusión que impulsará el Consejo Nacional Electoral con el objetivo de evaluar potenciales reformas a la organización electoral.

4. Actividades y responsabilidades

- Definir y concertar con el PNUD y con el Consejo Nacional Electoral un cronograma de trabajo.
- Elaborar los productos esperados y dar cumplimiento al cronograma de trabajo establecido.
- Realizar los ajustes pertinentes a los documentos para su entrega final.
- Asistir a reuniones programadas por el PNUD y/o el CNE en el marco de la consultoría.
- Realizar cuatro (4) visitas de campo a las ciudades definidos el CNE, entre ellas Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga.
- La organización y costos de los eventos correspondientes con el lugar, equipos, refrigerios y demás aspectos estarán bajo responsabilidad del PNUD.
- Realizar la (s) presentación (es) final (es) de los resultados de la consultoría de acuerdo a lo establecido por el PNUD y el CNE.

5. Productos esperados:

- **Producto 1:** Documento con el estado del arte del régimen electoral, revisión bibliográfica y propuesta de contenido capitular de la investigación (Pre requisito para continuar con el desarrollo de la consultoría)
- **Producto 2:** Documento de avance de la consultoría que establezca un diagnóstico sobre las principales fortalezas y debilidades de la organización electoral colombiana, en especial del Consejo Nacional Electoral y un análisis comparativo de organismos supremos electorales a nivel internacional, comparables con el modelo colombiano con base en una revisión de la literatura y de la legislación nacional e internacional.
- **Producto 3:** Documento final y resumen ejecutivo del documento comparado, analítico y propositivo de la organización electoral en Colombia que contemple una revisión internacional de organismos supremos electorales y lineamientos generales de política pública que sirvan de base para el debate de iniciativas concretas para su reforma.

Nombre del producto o servicio a ser proveídos y que determinará pago.	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.
Documento con el estado del arte del régimen electoral, revisión bibliográfica y propuesta de contenido capitular de la investigación	15 días
Documento de avance de la consultoría que establezca un diagnóstico sobre las principales fortalezas y debilidades de la organización electoral colombiana, en especial del Consejo Nacional Electoral y un análisis comparativo de organismos supremos electorales a nivel internacional, comparables con el modelo colombiano con base en una revisión de la literatura y de la legislación nacional e internacional.	45 días
Documento final y resumen ejecutivo documento comparado, analítico y propositivo de la organización electoral en Colombia que contemple una revisión internacional de organismos supremos electorales y lineamientos generales de política pública que sirvan de base para el debate de iniciativas concretas para su reforma.	90 días

6. Viajes

Ciudad de Origen	Ciudad de Destino	A título informativo. Costo del viaje ya incluido en la propuesta	Noches	A título informativo. Costo de los viáticos ya incluido en la propuesta (Hospedaje, alimentación, traslados)
Bogotá	Medellín	$(a ser diligenciado por el consultor al presentar su propuesta)	1	$(a ser diligenciado por el consultor al presentar su propuesta)
Bogotá	Cali	$(a ser diligenciado por el consultor al presentar su propuesta)	1	$(a ser diligenciado por el consultor al presentar su propuesta)
Bogotá	Barranquilla	$(a ser diligenciado por el consultor al presentar su propuesta)	1	$(a ser diligenciado por el consultor al presentar su propuesta)
Bogotá	Bucaramanga	$(a ser diligenciado por el consultor al presentar su propuesta)	1	$(a ser diligenciado por el consultor al presentar su propuesta)

- El CNE impulsará mesas temáticas con actores políticos, ciudadanía y la academia en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga como consultas para recoger insumos de eventuales reformas a la organización electoral. El consultor deberá incluir en la propuesta 4 viajes a las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga.
- En caso de imprevistos, el PNUD asumirá los viajes del consultor en caso de aumentar las ciudades previstas para la consultoría.

7. Perfil Requerido

- Título Profesional en ciencias jurídicas o ciencias sociales (Derecho, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, o afines).
- Título de Postgrado a nivel de maestría en temas relacionados derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.
- Cinco (05) años de experiencia en instituciones del sistema electoral y/o político.
- Dos (02) año de experiencia en docencia y/o investigación en el régimen electoral y/o político.

8. Forma de Pago

El pago de la consultoría se realizará contra entregas parciales y recibo a satisfacción por parte o supervisor, así:

- 20% contra entrega y recibo a satisfacción de la primera versión del documento con el estado del arte del régimen electoral, revisión bibliográfica y propuesta de contenido capitular de la investigación.
- 40% contra entrega y recibo a satisfacción del documento de avance de la consultoría que establezca un diagnóstico sobre las principales fortalezas y debilidades de la organización electoral colombiana, en especial

del Consejo Nacional Electoral y un análisis comparativo de organismos supremos electorales a nivel internacional con base en una revisión de la literatura nacional e internacional.

- 40% contra entrega y recibo a satisfacción del documento final y resumen ejecutivo documento comparado, analítico y propositivo de la organización electoral en Colombia que contemple una revisión internacional de organismos supremos electorales y lineamientos generales de política pública que sirvan de base para el debate de iniciativas concretas para su reforma.

9. Supervisión

La supervisión estará a cargo de PNUD a través Coordinador del Área de Gobernabilidad Democrática y/o del Profesional Especializado en Gobernabilidad para la Paz. La supervisión se realizará por medio de reuniones de trabajo con el consultor en el que presenta los productos y se retroalimentan. Adicionalmente, se realizará un seguimiento del cumplimiento de la consultoría

Documentos Requeridos al Adjudicatario

Antes de la firma del contrato, el oferente adjudicatario deberá entregar:

Los solicitantes individuales mayores de 62 años de edad que requieran viajar deben realizarse un examen médico completo incluyendo radiografías y deberán obtener la autorización de un Médico autorizado de Naciones Unidas previo al inicio de su labor.

Copia del documento de identificación

Datos personales y financieros para creación de perfil en Atlas (Formato de solicitud de contratación y Certificación Bancaria)

Otros Requisitos para viajes relacionados con la consultoría -servicio

Certificado de Seguridad: Cuando se requiera para el desarrollo del objeto de la consultoría realizar viajes fuera de la sede de trabajo, es necesario que el Consultor Seleccionado obtenga el certificado de seguridad antes de realizar dicho viaje, verificando con el supervisor del contrato el procedimiento requerido. De acuerdo a los niveles de seguridad establecidos en el país.

Vacunas: Antes de viajar, el contratista deberá asegurarse que cuenta con las respectivas vacunas en caso de requerirse.

NOTA: La contratación de Individuos prevé disposiciones especiales para la contratación de ex funcionarios, pensionados del SNU, funcionarios de del gobierno, pasantes, parientes cercanos y consultores que requieran visa de trabajo. Consulte estas disposiciones cuando sea necesario.